



PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL CORONAVIRUS - COVID-19



Todos somos
gente del **café**

Introducción	3
Síntomas comunes del Covid-19	3
Clasificación de riesgos por exposición a Covid-19, según el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS.....	5
Medidas institucionales implementadas para la prevención del Covid-19	6
Comité Estratégico de Gestión de Crisis	6
Acciones Implementadas	6
Puestos de Control de Ingreso.....	7
Al iniciar la jornada laboral	7
Protocolo de Ingreso a las Instalaciones del Centro de Trabajo.....	7
Protocolo de Ingreso de las Instalaciones de Anacafé, Directores y Colaboradores.....	9
Protocolo de Ingreso de las Instalaciones de Anacafé Visitantes	10
Protocolo de limpieza, higiene y prevención dentro de las instalaciones.....	11
Distanciamiento social o físico	12
Al finalizar la jornada laboral	12
Medidas de prevención a implementar por los colaboradores al llegar a sus hogares y recomendaciones a visitantes	13
En caso de viajes	13
En caso de reuniones y eventos.....	14
Medidas Específicas por área	14
Medidas de Prevención del Personal de Asistencia Técnica que atiende productores en campo.....	14
Equipo de protección a utilizar en campo:	14
Medidas de prevención durante las visitas presenciales a Unidades Productivas	15
Al finalizar la asesoría técnica, se deben implementar las siguientes medidas de prevención:.....	17
Medidas de prevención recomendadas para los vehículos utilizados en las visitas.....	18
Para garantizar el bienestar en oficinas regionales y fincas	18
Medidas de Prevención en Laboratorio de Catación	19
Medidas de Prevención en Tostaduría	19
Medidas de Prevención en el Laboratorio de Análisis de Suelos, Plantas y Aguas de Anacafé -Analab-20	
Medidas de Prevención en stand de Terminal Aérea ubicado en Aeropuerto Internacional La Aurora20	
Protocolo especial en caso de que un colaborador o visitante sea sospechoso o con posible diagnóstico positivo de Covid-19	21
Acciones para tomar de forma institucional en caso un colaborador resulte positivo	22
Protocolo establecido por la empresa corredora de seguros -Somit-y la aseguradora	24
Protocolo especial, en caso de que un visitante sea sospechoso con diagnóstico positivo de Covid-19	25
Anexos.....	26
Manos Limpias, medida efectiva para la prevención del Covid-19.....	26
Medidas básicas para la prevención del Covid-19 "Coronavirus" en Unidades Productivas de Café.....	27
Coronavirus Covid-19 Prevención y Síntomas	28

Protocolo Institucional de Anacafé para la prevención y contención del Coronavirus - Covid-19

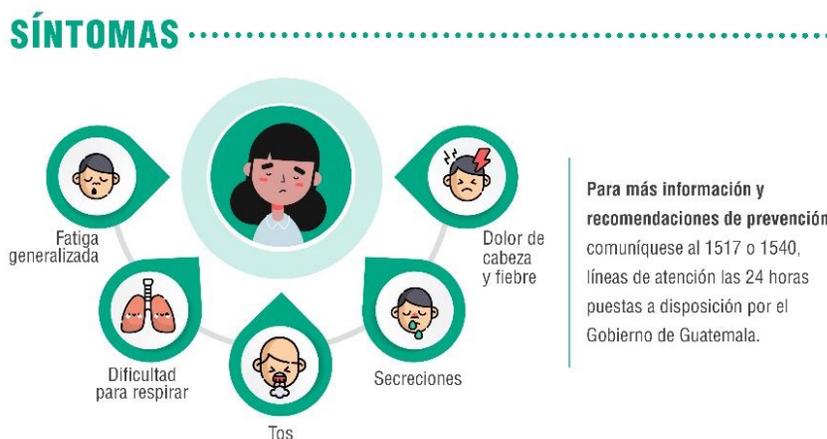
Introducción

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- de Guatemala indica que los coronavirus son conocidos por provocar un amplio rango de enfermedades, desde un resfriado hasta infecciones respiratorias. El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad Covid-19.

El MSPAS indica que los primeros casos de Covid-19 fueron reportados en la ciudad de Wuhan, República Popular de China, y actualmente se conocen casos en todo el mundo.

Síntomas comunes del Covid-19

- Fiebre y escalofríos
- Dolor de cabeza
- Secreciones
- Tos y estornudos
- Dificultad para respirar (respiración rápida)
- Fatiga generalizada



También se pueden manifestar otros síntomas como dolor de garganta, sensación de falta de aire y malestar general intenso.

Congruentes con nuestros valores, en Anacafé asumimos con total responsabilidad y prioridad la seguridad y bienestar de nuestros colaboradores, productores, visitantes y sus familias.

Desde el inicio de la emergencia, nos hemos preparado institucionalmente para enfrentar la amenaza del Covid-19, organizándonos internamente, tomando todas las medidas preventivas de higiene, seguridad ocupacional y bioseguridad necesarias.

Hemos desarrollado e implementando los protocolos necesarios para resguardar el bienestar de todos los colaboradores y directores, promoviendo su implementación con las personas con quienes ellos interactúan.

Estamos siguiendo las indicaciones, protocolos y recomendaciones de las autoridades de gobierno y hemos implementado criterios de prevención y contención de entidades de salud referentes a nivel nacional, regional y mundial.

El bienestar de las personas es lo más importante y nuestra misión institucional en esta crisis es continuar prestando servicios de calidad para una caficultura sostenible, atendiendo a todos los productores, clientes, proveedores y visitantes de forma presencial o remota.

Estamos prestando y prestaremos toda la colaboración que sea requerida para apoyar a nuestras autoridades y a la comunidad para enfrentar esta epidemia.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud -OMS-, “la mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen Covid-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave”.

Este protocolo es aplicable para todos los directores de Anacafé, colaboradores, visitantes y todas las personas que ingresen a las instalaciones de Anacafé.

Clasificación de riesgos por exposición a Covid-19, según el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- en la Guía Covid-19 Sector Empresarial, hace una clasificación de riesgos por exposición a Covid-19: Alto, Medio y Bajo.

NIVEL DE RIESGO	OCUPACIÓN	PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO
ALTO	Aquellas con alto potencial de exposición a fuentes conocidas, con sospecha de contagio o con contacto frecuente y cercano a fuentes con posibilidad de contagio	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos de laboratorio encargados de procesar muestras Covid-19. • Cuerpos de socorro. • Personal de transporte y ambulancias. • Personal de aseo (limpieza) y de intendencia. • Personal encargado de la preparación y manipulación de cuerpos (fallecidos) de personas que tienen Covid-19.
MEDIO	Aquellas que no implican contacto frecuente y cercano de exposición a fuentes con posibilidades de contagio.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores en contacto frecuente con público en general y compañeros de trabajo. • Personas de apoyo (ayudantes de enfermería, anfitriones). • Encargados de lavandería y limpieza de instrumentos de quirófano utilizados en pacientes con Covid-19 (casos sospechosos o confirmados).
BAJO	Aquellas que no implican movilización al centro de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores que desempeñan sus funciones desde casa. • Personal administrativo que no tenga contacto con personas

Por el tipo de labores que desempeñan los colaboradores de Anacafé, el nivel de riesgo es medio y bajo.

Medidas institucionales implementadas para la prevención del Covid-19

En Anacafé hemos implementados medidas institucionales para garantizar el bienestar de los colaboradores y visitantes y prevenir contagios.

Comité Estratégico de Gestión de Crisis

- Comité encargado de instruir y autorizar las acciones y la compra de equipo e insumos para prevenir y combatir posibles contagios de Covid-19
- Este comité está integrado por:
 - Gerente general -máxima autoridad administrativa de la institución.
 - Coordinadora de Recursos Humanos
 - Coordinadora de Finanzas
 - Coordinador Técnico Nacional
 - Coordinador Administrativo
 - Especialista de Comunicación

Acciones Implementadas

- Articulación del Comité Estratégico de Gestión de Crisis con el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional -SSO- para la implementación de acciones
 - Actualización del nombramiento de “Monitores” y la designación de brigadistas y personal a cargo de seguimiento y verificación de los protocolos de ingreso.
 - Recepción sede central
 - Cada una de las 7 Sedes regionales
 - Fincas
 - Oficinas en puertos
- Diseño y difusión de material informativo para los colaboradores y productores con las principales medidas de prevención recomendadas por autoridades y referentes internacionales.

- Opción para que los colaboradores puedan trabajar a distancia - teletrabajo- cuando las actividades no requieren la presencia física.
- Se han tomado consideraciones especiales con las personas mayores de 60 años y con las personas que tienen un historial clínico de afecciones médicas subyacentes preexistentes crónicas.
- Institucionalmente, se reforzaron los protocolos de ingreso
 - o Restricción de horario. Las oficinas centrales y regionales atienden en horario reducido previendo el retorno de los colaboradores para acatar las restricciones de movilidad y demás disposiciones gubernamentales.
 - o Acceso a las instalaciones restringido a visitantes.

Para poder ingresar a las instalaciones, se solicita a todas las personas cumplir con el protocolo de ingreso a las instalaciones o Centro de Trabajo y cumplir con las recomendaciones de seguridad personal.

Puestos de Control de Ingreso

- Como medida temporal, mientras dure la emergencia, se reforzaron los Puestos de Control de Ingreso a los centros de trabajo de Anacafé, equipando al personal con:
 - o Mascarillas desechables
 - o Mascarillas reutilizables
 - o Caretas de protección
 - o Guantes látex
 - o Termómetro infrarrojo sin contacto
 - o Alcohol en gel
 - o Pediluvios

Al iniciar la jornada laboral

Protocolo de Ingreso a las Instalaciones del Centro de Trabajo

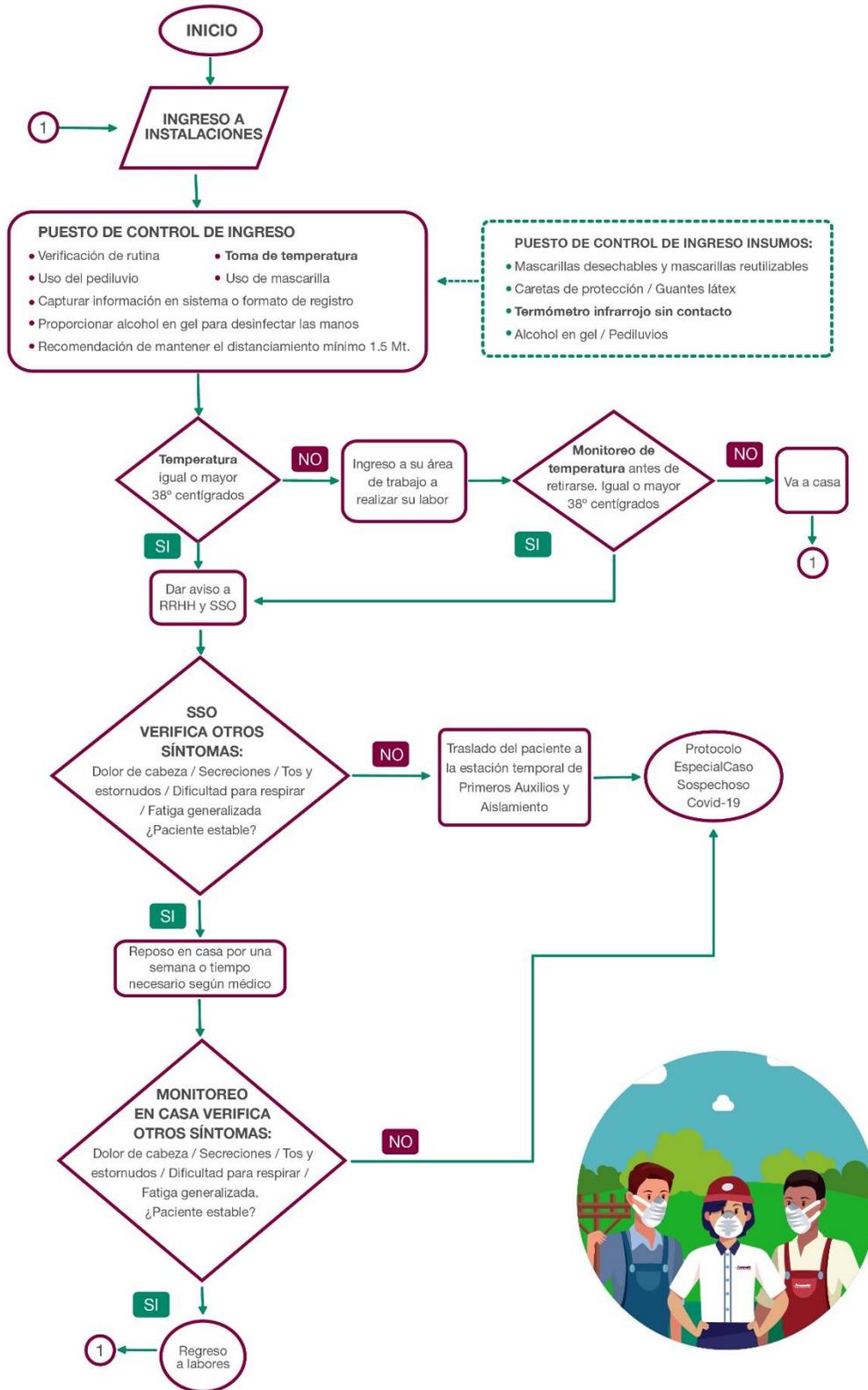
- Cada día laboral, al ingreso y/o inicio de turnos, el personal del Puesto de Control debe:
 - o Verificar el uso del Pediluvio para desinfección de suelas del calzado

- Verificar el uso adecuado de mascarilla
- Tomar la temperatura de todas las personas, previo a su ingreso, incluyendo directores, colaboradores y visitantes.
- Verificar si la persona presenta fiebre (se considera fiebre cuando se presenta una temperatura igual o mayor a 38° centígrados).
- Llenar el formato de registro de asistencia o registro de visitantes.
- Proporcionar alcohol en gel para desinfectar las manos.
- Se promueve y recomienda mantener el distanciamiento social o físico de al menos 1.5 Mt. entre cada persona.

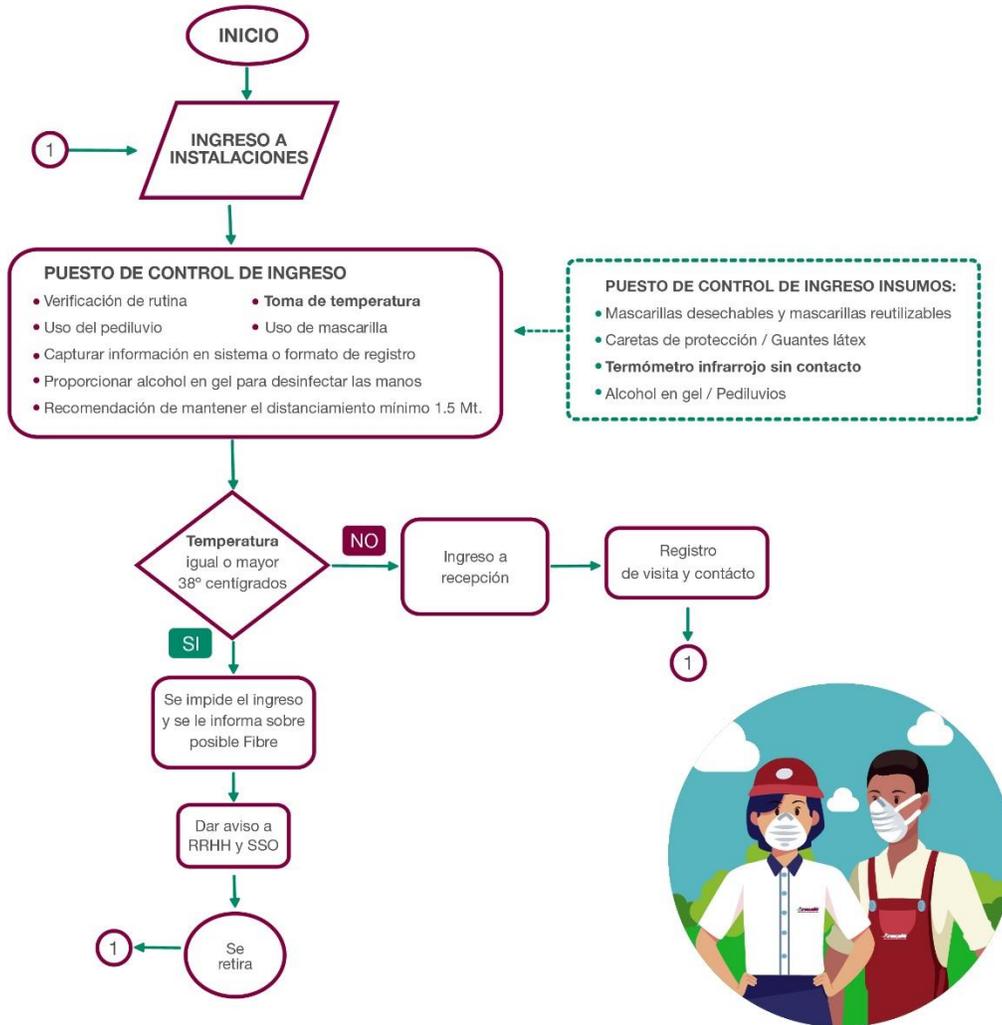
Todos los colaboradores están obligados a reportar a su jefe inmediato y al Departamento de Recursos Humanos cualquier síntoma o contacto con personas en riesgo de padecer la enfermedad.

- Si el trabajador y/o visitante refiere síntomas de Coronavirus, se debe dar aviso al departamento de Recursos Humanos que articulará con el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional - SSO- y activará el **Protocolo especial en caso de que un colaborador o visitante sea sospechoso o con posible diagnóstico positivo de Covid-19.**
- Se monitorea y se da trazabilidad al estado de salud de los colaboradores. El colaborador está obligado a informar a su jefe inmediato y al Departamento de Recursos Humanos sobre posibles síntomas de Covid-19 o contacto con personas en riesgo de padecer la enfermedad, en proceso de diagnóstico o diagnosticados positivos para Covid-19.
- El brigadista y/o monitor debe llevar un registro epidemiológico diario en su archivo (formato de registro de asistencia o registro de visitantes) y una vez a la semana reportarlo al Comité de SSO quienes deben registrarlo en el Libro de Actas de la empresa.

Protocolo de Ingreso de las Instalaciones de Anacafé, Directores y Colaboradores



Protocolo de Ingreso de las Instalaciones de Anacafé Visitantes



Protocolo de limpieza, higiene y prevención dentro de las instalaciones

Institucionalmente, se han reforzado los protocolos de limpieza e higiene en las instalaciones, brindado capacitación sobre la epidemia y medidas de seguridad personal para evitar contagios, además, constantemente se brindan insumos de higiene y bioseguridad a todos los colaboradores. Se ha incrementado la frecuencia de limpieza y el personal de mantenimiento desinfecta las áreas comunes.

- Kit básico para personal de oficinas:
 - Mascarillas reutilizables
 - Mascarilla KN95
 - Alcohol gel para sanitización de manos.

- Kit básico para el personal de mantenimiento:
 - Careta de protección
 - Guantes de látex o similar
 - Mascarillas reutilizables
 - Mascarilla KN95
 - Alcohol gel para sanitización de manos.

- Kit para Técnicos de Campo:
 - Careta de protección
 - Guantes de látex o similar
 - Mascarilla KN95
 - Mascarillas reutilizables
 - Alcohol en gel individual 455 ml
 - Bolsas para insumos y para desechos
 - Atomizadores, alcohol y servilletas para desinfección del interior del vehículos y calzado
 - Alcohol Pad

Distanciamiento social o físico

Se mantiene comunicación constante con los colaboradores para reforzar la conciencia grupal en temas de uso de equipo de protección personal y distanciamiento social o físico (aislamiento físico, permanecer en su domicilio y no visitar a familiares).

Revisamos y reforzamos la capacidad instalada para aprovechar la tecnología. Los colaboradores tienen la opción de hacer turnos y/o trabajar desde casa cuando sus atribuciones se lo permitan.

Únicamente se solicita la asistencia de los colaboradores que deben realizar su labor de forma presencial y se trabaja con el personal necesario para poder continuar prestando los servicios a los productores.

Al finalizar la jornada laboral

- Tomar la temperatura a los colaboradores previo a que se retiren
- Verificar si la persona presenta fiebre (se considera fiebre cuando se presenta una temperatura igual o mayor a 38° centígrados).
- Si el colaborador refiere síntomas de Coronavirus, se debe dar aviso al departamento de Recursos Humanos que articulará con el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional -SSO- y activará el **Protocolo especial en caso de que un colaborador o visitante sea sospechoso o con posible diagnóstico positivo de Covid-19.**

Medidas de prevención a implementar por los colaboradores al llegar a sus hogares y recomendaciones a visitantes

1. En la entrada de la casa, contar con un área específica en la que se dejarán los zapatos y la ropa utilizada durante la jornada laboral. Esto se hace con el fin de garantizar que las prendas utilizadas en el exterior no entren en contacto con las áreas dentro de la casa y puedan contaminarlas. **Se debe lavar la ropa con agua y jabón antes de volver a utilizarla.**
2. Debe de haber, mínimo 1 metro de distancia entre la zona limpia y la zona de objetos utilizados durante la jornada laboral.
3. Tener un par de zapatos para uso exclusivo dentro de la casa y una mudada de ropa limpia cercana a la entrada para cambiarse al ingresar.
4. Al ingresar a casa, deben lavarse bien las manos con agua y jabón por al menos 40 segundos (Anexo [Manos Limpias, medida efectiva para la prevención del Covid-19](#)). De ser posible, tomar una ducha.
5. Mantener el distanciamiento social o físico con la familia de al menos 1.5 Mt., evitando al máximo el contacto físico con otras personas.
6. Además del control de temperatura realizado en las instalaciones de Anacafé, los colaboradores deben monitorear su temperatura corporal, al menos, dos veces al día. Si se detecta fiebre igual o mayor a 38°, reportarlo al jefe inmediato y al departamento de Recursos Humanos.

En caso de viajes

- Están prohibidos los viajes al extranjero.
- Dentro de Guatemala, solo se realizan los viajes estrictamente necesarios.
 - o A solicitud del colaborador, el departamento de Recursos Humanos podrá emitir una carta institucional para evidenciar ante las autoridades que la persona labora en el sector café (Agro), sector obligado a continuar operando.
 - o Cada colaborador está obligado a portar su gafete que lo identifica como colaborador de la institución, emitido por el departamento de Recursos Humanos.

En caso de reuniones y eventos

- Se realizan reuniones de trabajo remotas, promoviendo la telepresencia. Excepcionalmente se realizan reuniones de trabajo presenciales, guardando el distanciamiento social y utilizando mascarilla.
- Hasta nueva orden, todas las actividades y eventos institucionales con participación de más de 10 personas están suspendidos.

Medidas Específicas por área

Las medidas de seguridad fueron adecuadas de acuerdo con la función que el personal realiza tomando en cuenta factores como: contacto frecuente con público externo en general (productores, personal de otras instituciones o compañeros de trabajo de otras áreas o regiones) y por el tipo de trabajo realizado. **Siempre buscando garantizar la salud y seguridad ocupacional.**

Medidas de Prevención del Personal de Asistencia Técnica que atiende productores en campo

Para el cumplimiento de sus funciones, todo el personal de Asistencia Técnica debe utilizar de forma correcta el equipo de protección brindado por Anacafé.

Equipo de protección a utilizar en campo:

- Careta de protección
- Guantes de látex o similar
- Mascarilla KN95
- Mascarillas reutilizables
- Alcohol en gel individual 455 ml
- Bolsas para insumos y para desechos
- Atomizadores, alcohol y servilletas para desinfección del interior del vehículos y calzado
- Alcohol Pad.

A los técnicos se les recomienda el uso de camisas o blusas de manga larga y no utilizar joyas ni bisutería (pulseras, anillos, aretes, cadenas o similares). A las damas se les recomienda no utilizar maquillaje. Todas estas precauciones

son con el objetivo de evitar que el virus pueda impregnarse en los accesorios y puedan convertirse en focos de infección.

Medidas de prevención durante las visitas presenciales a Unidades Productivas

Todos los técnicos deben tomar las siguientes medidas de prevención durante las visitas presenciales a Unidades Productivas:

1. Previo a ingresar a la unidad productiva y durante toda la visita, el asesor técnico está obligado a utilizar mascarilla, careta para protección del rostro y guantes de vinil, látex o material equivalente.
2. Al llegar, se debe registrar el punto de geoposicionamiento -GPS- y tomar la fotografía en el Open Data Kit -ODK- o sistema equivalente, el resto de información se debe completar dentro del vehículo.



MEDIDAS BÁSICAS Y RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 CORONAVIRUS

en el departamento de Asistencia Técnica

El bienestar de las personas es lo más importante y nuestra misión institucional en esta crisis es continuar prestando servicios de calidad para una caficultura sostenible, atendiendo a todos los productores, clientes, proveedores y visitantes de forma presencial o remota.

PREVIO A SALIR DE CASA



Usa camisas o blusas de manga larga. Uso obligatorio de mascarilla.



No utilices joyas ni bisutería (pulseras, anillos, aretes o similares).



A las damas se les recomienda no utilizar maquillaje.



Lleva tu guía y tu carta de movilización emitida por RRHH.



No olvides registrar tu odómetro en el sistema ODK.

Revisa llevar todo tu equipo de protección

- Guantes
- Mascarillas KN95
- Mascarillas con doble filtro
- Abdominales
- Lejivos o careta para protección de los ojos
- Bolsas plásticas de 5 libras
- Gel con alcohol 60%
- Tróviles especiales para limpieza de celulares

Anacafé reitera su compromiso con las medidas de salud pública establecidas por el Gobierno para prevenir y contener la epidemia del Covid-19 "Coronavirus".





**MEDIDAS BÁSICAS Y RECOMENDACIONES
PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 CORONAVIRUS**

en el departamento de Asistencia Técnica

El bienestar de las personas es lo más importante y nuestra misión institucional en esta crisis es continuar prestando servicios de calidad para una caficultura sostenible, atendiendo a todos los productores, clientes, proveedores y visitantes de forma presencial o remota.

DURANTE VISITAS PRESENCIALES

Antes de bajar del vehículo asegúrate de usar mascarilla, lentes o careta para protección de los ojos y guantes de vinil, látex o material equivalente.

Al llegar a la unidad productiva, registra el punto GPS y tomar la fotografía en el DOK. El resto de información completa dentro del vehículo, antes de iniciar la visita o al finalizar.

Asegura que la unidad productiva cuente con el protocolo de ingreso recomendado por Anacafé.

Si la unidad productiva no cuenta con protocolos de ingreso, brinda la información, deja información impresa y dar seguimiento a la implementación de estas medidas.

No se tendrá contacto físico (corporal) de ningún tipo. No brindar la mano o beso para saludo inicial ni para despedirse.

Mantener el distanciamiento social recomendado (mínimo 1.5 mts de distancia entre cada persona)

Sanitiza el celular después de visitar las unidades productivas.

Salir con suficiente anticipación para retornar al punto de partida antes del toque de queda.

3. La unidad productiva debe contar con el protocolo de ingreso recomendado por Anacafé o procedimientos similares recomendados por el Gobierno de la República que incluyen: toma de temperatura, desinfección de calzado, lavado de manos y uso obligatorio de mascarillas.

Si la unidad productiva no cuenta con protocolos de ingreso, el Asesor Técnico brindará información sobre la importancia de su implementación al administrador o encargado, se le dejará información impresa y se debe dar seguimiento a la implementación de estas medidas. Medidas básicas para la prevención del Covid-19 “Coronavirus” en Unidades Productivas de Café.

Anacafé reitera su compromiso con las medidas de salud pública establecidas por el Gobierno para prevenir y contener la epidemia del Covid-19 “Coronavirus”.



4. No brindar la mano para saludo inicial ni para despedirse. Evitar cualquier tipo de contacto físico.
5. Mantener el distanciamiento social o físico recomendado, mínimo 1.5 Mt de distancia entre cada persona.
6. Se recomienda no utilizar el teléfono celular dentro de las unidades productivas. Se recomienda desinfectar el celular con frecuencia, en especial después de visitar las unidades productivas, para que no se convierta en un foco de propagación del virus.
7. Se debe considerar el tiempo de retorno desde la unidad productiva al punto de partida, cumpliendo con las restricciones y los horarios establecidos por el Gobierno (Toque de Queda).

Al finalizar la asesoría técnica, se deben implementar las siguientes medidas de prevención:

1. Desinfecte la suela de los zapatos con el atomizador, utilizando la solución de alcohol incluida como parte del equipo de protección entregado por Anacafé.
2. Limpie el timón y palanca de velocidades del vehículo utilizando las servilletas de papel desechables, esparciendo con el atomizador, la solución desinfectante en las superficies.
3. Recuerde retirar los guantes de forma adecuada.
4. Luego de haber utilizado las servilletas y los guantes, deséchelos en la bolsa de basura correspondiente.
5. Lave bien sus manos o desinfectelas adecuadamente, haciendo uso de alcohol en gel.
6. Conforme a las recomendaciones sobre el uso de mascarilla, cuando corresponda proceda a lavarla o desecharla. Si la desecha, debe cortarla en al menos tres trozos para garantizar que nos sea reutilizada por terceros.
7. Limpie la gorra y la careta de protección utilizando las servilletas de papel desechables, esparciendo con el atomizador, la solución desinfectante en las superficies.



**MEDIDAS BÁSICAS Y RECOMENDACIONES
PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 CORONAVIRUS**

en el departamento de Asistencia Técnica

El bienestar de las personas es lo más importante y nuestra misión institucional en esta crisis es continuar prestando servicios de calidad para una caficultura sostenible, atendiendo a todos los productores, clientes, proveedores y visitantes de forma presencial o remota.

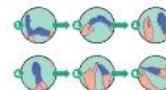
AL FINALIZAR LA VISITA PRESENCIAL



Desinfectar la suela de los zapatos con el atomizador y la solución de alcohol incluida en el kit.



Limpie el timón y palanca de velocidades del vehículo con el atomizador y servilletas de papel desechables.



Al quitarse los guantes evita hacer contacto de la parte exterior de los guantes con cualquier otra parte del cuerpo (manos o dedos).



Desechar las servilletas y los guantes utilizados en la bolsa de basura correspondiente.



Lavarse las manos o sanitizarse haciendo uso de alcohol en gel (60% de alcohol).



Lavar o, cortar y desechar según corresponda.



La gorra es para uso exclusivo en campo, previo a ingresar al vehículo, la gorra debe ser sanitizada con el atomizador y la solución de alcohol.

Anacafé reitera su compromiso con las medidas de salud pública establecidas por el Gobierno para prevenir y contener la epidemia del Covid-19 "Coronavirus".



Medidas de prevención recomendadas para los vehículos utilizados en las visitas

1. Se recomienda lavar el vehículo y limpiar las llantas con frecuencia.
2. Limpiar el timón y la palanca de velocidades con los insumos proporcionados por Anacafé (atomizador y solución de alcohol) luego de cada visita a unidades productivas.
3. No subir al vehículo (incluyendo palangana del pick up) a personas desconocidas o ajenas a la institución para evitar la propagación del virus en el vehículo, cumplir con el distanciamiento social y las restricciones de traslado de personas, acatando las medidas decretadas por el Gobierno.



Se debe hacer uso racional y adecuado del equipo e insumos básicos que les provee la institución. Al momento de requerir más insumos para realizar las labores, el asesor técnico debe informárselo al Especialista Regional, quien coordinará con el departamento de Recursos Humanos la adquisición y entrega de más insumos (aplica especialmente para mascarillas y guantes).

Para garantizar el bienestar en oficinas regionales y fincas

Implementamos un protocolo específico y controles más estrictos de ingreso que contemplan el monitoreo de nuestros colaboradores y visitantes para detectar potenciales afectados.

- Si es colaborador se debe registrar en la hoja de asistencia, si es visitante se registra en la hoja de visitas.
- Toma de temperatura de todos los colaboradores y visitantes al ingreso de las instalaciones.
- Si el colaborador o visitante refiere síntomas de Coronavirus, se debe dar aviso al departamento de Recursos Humanos que articulará con el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional -SSO- y activará el **Protocolo especial en caso de que un colaborador o visitante sea sospechoso o con posible diagnóstico positivo de Covid-19.**

- Uso del equipo de protección, entre este el uso obligatorio de mascarillas dentro de las instalaciones de Anacafé y el lavado constante de manos.

Medidas de Prevención en Laboratorio de Catación

- a) A cada catador, Anacafé le proporcionó equipo básico de protección
- b) Cada catador tiene asignado equipo personal para realizar sus funciones
 - Cucharas
 - Escupidero
 - Set de tazas
 - Material de oficina (administrativo y de operación)
- c) Distribución del área de trabajo aplicando el distanciamiento social o físico mínimo de 1.5 Mt.
- d) Desinfección diaria del equipo utilizado en cataciones
- e) Desinfección diaria del área de trabajo
- f) Por el tipo de labor que realizan, **el personal de catación no está obligado a utilizar mascarilla mientras están realizando las cataciones.** Están obligados a utilizar mascarilla en áreas comunes o cuando realicen actividades administrativas y operativas.

Medidas de Prevención en Tostaduría

- a) Deben utilizar mascarilla N95 cuando realizan proceso de trilla.
- b) Deben utilizar mascarilla de polipropileno de mínimo de doble capa cuando realicen procesos de empaque y tueste.
- c) Desinfección diaria de todo el equipo utilizado.
- d) Desinfección diaria de las áreas de tostaduría.
- e) Seguimiento a la aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura BPM.

Medidas de Prevención en el Laboratorio de Análisis de Suelos, Plantas y Aguas de Anacafé -Analab-

- a) Establecer turnos de trabajo
 - Turnos semanales con los mismos integrantes por equipo para evitar contagios cruzados.
- b) Deben utilizar mascarillas adecuadas (N95 o superior) cuando las tareas lo requieran.
- c) Deben utilizar mascarilla de polipropileno de mínimo de doble capa cuando realicen los análisis.
- d) Desinfección del área de trabajo después de la jornada.
 - Equipo utilizado.
 - Áreas del laboratorio.
- e) Verificación diaria de uso del Equipo de Protección Personal (Batas, Mascarilla y Guantes adecuados)
- f) Distanciamiento entre áreas de trabajo, distancia mínima de 1.5 mts.

Medidas de Prevención en stand de Terminal Aérea ubicado en Aeropuerto Internacional La Aurora

- a) A cada uno de los integrantes del equipo de Terminal Aérea, Anacafé les proporcionó equipo básico de protección.
- b) Toma de temperatura y registro del personal al ingreso y al egreso de cada turno de trabajo.
- c) Uso obligatorio de mascarilla y guantes todo el tiempo.
- d) Distribución del área de trabajo aplicando el distanciamiento social o físico mínimo de 1.5 Mt.
- e) Lavado de manos antes y después de brindar servicio y/o cada 20 minutos.
- f) Desinfección diaria del equipo utilizado.
- g) Desinfección diaria del área de trabajo.

Protocolo especial en caso de que un colaborador o visitante sea sospechoso o con posible diagnóstico positivo de Covid-19

Si el colaborador presenta una temperatura mayor de 38° centígrados y presenta algún otro síntoma entre estos: dificultad para respirar, tos seca y cansancio se deberán de realizar las siguientes acciones:

- El monitor o el brigadista encargado dará aviso al jefe inmediato y al departamento de Recursos Humanos.
- El monitor o el brigadista encargado, utilizando el equipo de protección personal y aplicando las medidas sanitarias respectivas, deberá aislar al colaborador en el área temporal dispuesta para su efecto (Estación Temporal de Primeros Auxilios y Aislamiento).
- El monitor o el brigadista encargado en conjunto con el Coordinador del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional y el Comité de Crisis, deberán identificar a todas las personas que hayan estado en contacto con el trabajador sospechoso de contagio, realizando una investigación epidemiológica.
- Las personas identificadas serán puestas en cuarentena obligatoria por el tiempo que se considere pertinente. De no presentar síntomas durante ese período podrán reanudar sus labores.
- En sus hogares, los colaboradores que fueron puestos en cuarentena obligatoria tienen el compromiso y la obligación de extremar las medidas de prevención y contención, con monitoreo y seguimiento constante a su salud. Cualquier síntoma será reportado al jefe inmediato y al departamento de recursos humanos de Anacafé.
- Se debe seguir el [Protocolo establecido por la empresa corredora de seguros -Somit- y la aseguradora](#) para determinar si es un contagio positivo o no.
- Se deberá avisar a las autoridades de salud correspondientes, en caso un colaborador presente los síntomas COVID 19, al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) al teléfono 1522, o al

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a los teléfonos 1517, 1540 para que realicen el procedimiento correspondiente

- El monitor o el brigadista encargado en conjunto con el Coordinador del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional, deberá llevar un registro y hacer constar en el libro de actas del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional de la empresa los casos sospechosos de COVID-19 y las acciones tomadas al respecto.

Acciones para tomar de forma institucional en caso un colaborador resulte positivo

Si alguno de los colaboradores diera un resultado positivo comprobado

- Se evacúa el área de trabajo y cierre por 24 horas para desinfección del área. El Comité Estratégico de Gestión de Crisis en coordinación con el comité de salud y seguridad ocupacional deberán coordinar la limpieza del área o lugar de trabajo que garantice a todas las demás personas que el lugar es apto para retomar labores.
- Se define e informa internamente sobre el periodo de cierre del área afectada.
- Se envía a cuarentena preventiva a todos los colaboradores que tuvieron contacto con la persona que dio positivo.
- Se comunica el incidente a todo el personal de Anacafé por medio de los canales institucionales oficiales, recalcando las medidas de prevención y utilización de equipo de protección.
- Se mantiene un flujo de información constante con todo el personal sobre el estado de salud del colaborador que fue diagnosticado positivo.
- Se emite comunicado oficial (formato ya preparado) informando al público de interés en general (Stakeholders) sobre el caso.

- Para la reincorporación de trabajadores contagiados, estos podrán retomar sus labores únicamente cuando cuenten con el certificado que demuestre que ya no es portador de la enfermedad. En todo caso deberá presentar alguna constancia sanitaria que lo demuestre.
- Todos los colaboradores de Anacafé cuentan con el respaldo institucional para afrontar esta crisis y, además del seguro social, nuestro personal cuenta con **seguro de gastos médicos con cobertura de Coronavirus**, siguiendo el protocolo establecido por la empresa corredora de seguros y la aseguradora.

Protocolo establecido por la empresa corredora de seguros -Somit-y la aseguradora



PASOS A SEGUIR EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO DE COVID-19

1. Dar aviso a su jefe inmediato y al Departamento de Recursos Humanos al 2421-3700 extensión 2032 o al 4768-1221.
2. Comunicarse a la cabina de emergencia Somit 24/7:
2386-8319 o 4007-5257
3. En caso de síntomas, dirigirse a la emergencia de Hospital La Paz zona 1 (8 avenida 2-48 zona 1) o Emergencia La Paz zona 11 (17 avenida 28-01 zona 11).
4. A ingresar a la emergencia debe dar aviso que padece síntomas que encajan con los del Covid-19 y que requiere la evaluación correspondiente.
5. Un médico lo evaluará y realizará el examen físico y el hisopado. El resultado se entregará 24 a 36 horas después.
6. Si la persona no tiene síntomas graves, deberá regresar a su casa a esperar los resultados. De presentar dificultad para respirar o tos fuerte, será ingresado al Hospital La Paz zona 1. El asegurado deberá pagar el copago, coaseguro y el deducible correspondiente de acuerdo a su póliza. El asesor de Somit le brindará esta información en caso la necesite.

EL SEGURO NO CUBRIRÁ:

- Gastos por cuarentena en casa (mascarillas, alimentación, etc.).
- Prueba de Covid-19 si no presenta síntomas, ya que se considera como preventivo aunque haya estado en contacto con otra persona con resultado positivo.
- Prueba de Covid-19 por ingreso al hospital para cualquier otro examen o padecimiento diferente de Coronavirus.

Protocolo especial, en caso de que un visitante sea sospechoso con diagnóstico positivo de Covid-19

Si el visitante presenta una temperatura mayor de 38° centígrados y presenta algún otro síntoma entre estos: dificultad para respirar, tos seca y cansancio.

1. El monitor o brigadista encargado le notifica sobre el protocolo establecido de forma institucional, al momento de que un visitante presente una temperatura igual o mayor a 38°.
2. El monitor o brigadista encargado anota la información en el registro de visitantes.
3. Se le solicita que se acerque a las autoridades correspondientes para su diagnóstico y **no se permite el ingreso a las instalaciones.**
4. Se le entrega infografía de medidas de prevención y números de contacto de las autoridades correspondiente. [Coronavirus Covid-19 Prevención y Síntomas.](#)

Es importante recordar que nuestra prioridad absoluta siempre ha sido y debe de ser la salud y bienestar de las personas. Es fundamental mantener la calma, evitar especulaciones consultando únicamente las fuentes oficiales de comunicación de información y apoyar todas las medidas de prevención que nos permiten enfrentar la situación.

Unidos, como Anacafé seguiremos atendiendo esta situación con responsabilidad y compromiso.

Todos somos
gente del **café**

Anexos

Manos Limpias, medida efectiva para la prevención del Covid-19.



MANOS LIMPIAS

MEDIDA EFECTIVA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

Solo toma entre 40 y 60 segundos para que el proceso sea efectivo



1 Moje sus manos con agua.



2 Tome suficiente jabón para cubrir la superficie de ambas manos.



3 Frote las palmas de las manos entre si, haciendo espuma.



4 Entrelazando los dedos, frote el dorso de una mano con la palma de la otra y viceversa.



5 Entrelazando los dedos, frote la palma de ambas manos.



6 Frote el dorso de los dedos con la palma de la mano apuesta, agarrándose los dedos.



7 Con la mano contraria, frote sus pulgares con un movimiento de rotación.



8 No olvide limpiar las uñas de ambas manos. Con un movimiento circular, frote la punta de los dedos con la palma de la mano opuesta.



9 Enjuague las manos con suficiente agua, eliminando el jabón.



10 Seque con una toalla desechable.



11 Utilice esa misma toalla para cerrar el grifo.



12 Ahora, sus manos están limpias. Repita este proceso con frecuencia.

Anacafé reitera su compromiso con las medidas de salud pública establecidas por el Gobierno para prevenir y contener la epidemia del Covid-19 "Coronavirus".



Medidas básicas para la prevención del Covid-19 "Coronavirus" en Unidades Productivas de Café



MEDIDAS BÁSICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 "CORONAVIRUS" EN UNIDADES PRODUCTIVAS DE CAFÉ



Antes de iniciar sus labores, se debe tomar la temperatura. (Normal entre 35° y 37° centígrados). Si se detecta fiebre, acudir al personal de salud.



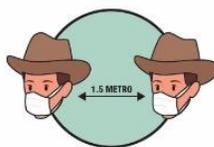
Constantemente y en especial previo a iniciar labores, lavarse las manos con agua y jabón, restregando por al menos 20 segundos.



Es obligatorio el uso de mascarilla de los colaboradores que trabajan en oficina, beneficio húmedo, beneficio seco, transporte de café maduro y de café pergamino.



Mezcla de 1 parte de cloro y 5 partes de agua para desinfección de la suela de los zapatos y las herramientas de trabajo.



Tomar distancia. Mantener, al menos, un metro y medio entre cada persona.



Importante el lavado de manos con jabón antes de ingerir los alimentos en cada tiempo de comida, ya sea en casa o en el campo.



Tomar en cuenta el tiempo de traslado de la unidad productiva a la residencia del trabajador para que puedan estar en casa antes del inicio del toque de queda.



En caso de emergencia, el administrador o propietario de la unidad productiva debe coordinarse con el hospital o centro de salud más cercano.



Unidades productivas que dan alojamiento a trabajadores temporales, habilitar servicios sanitarios, pilas y toallas desechables para lavado de manos. En la entrada de los dormitorios colocar dispositivos para la desinfección de la suela de los zapatos.



No sobrecargar los vehículos destinados para el traslado de colaboradores.



Importante conocer los números 1540 o 1517 para llamar en caso de algún caso sospechoso del COVID-19.

Para más Información sobre Asistencia Técnica, comuníquese con el Asesor Regional más cercano a su localidad, llame al 1579 en horas hábiles o visite www.anacafe.org

Coronavirus Covid-19 Prevención y Síntomas

CORONA VIRUS

COVID-19

Anacafé y Funcafé recomiendan a sus colaboradores, productores, personal en zonas cafetaleras y a la población en general tomar medidas de desinfección, higiene y prevención reiterando la recomendación de **mantener la calma**.

PREVENCIÓN



Lavarse las manos constantemente, antes de tocarse los ojos, nariz o boca.



Limpiar las superficies con desinfectantes a base de cloro o alcohol.

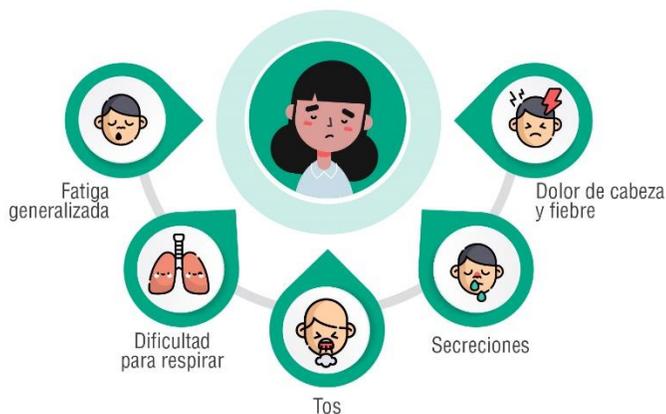


Cúbrase la boca y la nariz con el brazo o pañuelo al toser o estornudar.



No se automedique, visite a un médico en caso de presentar síntomas.

SÍNTOMAS



Para más información y recomendaciones de prevención, comuníquese al 1517 o 1540, líneas de atención las 24 horas puestas a disposición por el Gobierno de Guatemala.

Para más información sobre Asistencia Técnica, comuníquese con el Asesor Regional más cercano a su localidad, llame al 1579 en horas hábiles o visite www.anacafe.org